



R.H.

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA DELEGACIÓN"**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN TLALPAN**, CON LA ASISTENCIA DEL **C. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES** Y DEL **C. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO** EN SU CARÁCTER DE **SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES** Y POR LA OTRA, LA PERSONA FÍSICA DE NOMBRE **MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, Y A QUIENES CONJUNTAMENTE, SE LES DENOMINARÁ COMO **"LAS PARTES"** DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:-----

-----**DECLARACIONES**-----

- I.- **DECLARA "LA DELEGACIÓN" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:** -----
- I.1.- QUE ES UN ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON AUTONOMÍA FUNCIONAL EN ACCIONES DE GOBIERNO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 122 APARTADO C, BASE TERCERA FRACCIÓN II DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**; ARTÍCULOS 1, 2, 12 FRACCIÓN III, 87 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 104, 105, 116 Y 117 DEL **ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**; ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN III, 10 FRACCIÓN XIV, 36, 37, 38, 39 FRACCIONES XLV Y L DE LA **LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN III, 8, 120, 121, 122 FRACCIÓN II, Y 122 BIS FRACCIÓN XIV DEL **REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**. -----
- I.2.- QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIONES LV DE LA **LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**; EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN XIV Y 124 FRACCIÓN XXVII DEL **REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**, DERIVADA DE LA SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL CARGO DE ELECCIÓN POPULAR DE LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, EL **05 DE DICIEMBRE DE 2017**, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **DT/463/2017**; HA TENIDO A BIEN DESIGNAR COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL AL C. **ACTUARIO FERNANDO AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS MIRÓN**, QUIEN ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES PODRÁ ESTABLECER E INCREMENTAR RELACIONES DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES CUYAS FINALIDADES SEAN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD; ASÍ COMO LA DE CELEBRAR, OTORGAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. -----
- I.3.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN XLV DEL ARTÍCULO 39 DE LA **LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**, SU TITULAR TIENE ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES, LA DE CELEBRAR, OTORGAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER ÍNDOLE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA NECESARIA PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y EN SU CASO, DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LE ESTÁN ADSCRITAS.--



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

- I.4.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL SE AUXILIARÁN PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA DE LOS DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES Y JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL, QUE ESTABLEZCA EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.-----
- I.5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39, FRACCIÓN LXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ, CON FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FUE DESIGNADA POR LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DELEGACIONAL EN TLALPAN COMO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN TLALPAN Y QUE CUENTA CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA INTERVENIR AUTORIZANDO EL PRESUPUESTO, ASÍ COMO EN REALIZAR EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 117 PARRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 122 FRACCIÓN II, 122 BIS FRACCIÓN XIV INCISO B) Y 125 FRACCIONES IX Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.-----
- I.6.- QUE LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES EMITIDO POR LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DELEGACIONAL EN TLALPAN, Y PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2015, "ACUERDO POR EL CUAL SE DELEGA EN LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN: "...SEGUNDO.- SE DELEGA EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SUSCRIBIR LAS CONVOCATORIAS Y DEMÁS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA, ASÍ COMO CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS, INCLUYENDO LA RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTOS ÚLTIMOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN.-----
- I.7.- QUE CONFORME AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, CABE MENCIONAR QUE LOS RECURSOS SON AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO AL OFICIO No. SFCDMX/SE/DGPP/2126/2017 EN EL CUAL OTORGA LA AUTORIZACIÓN PREVIA PARA EJERCER PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2018, MISMO QUE AFECTA LA PARTIDA 3571 "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA" Y EN CONSECUENCIA LA ORDEN DE SERVICIO NÚMERO 0830 DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHÍCULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLE.-----
- I.8.- QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO DE SU PARTE PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EL UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NÚMERO 1, COLONIA TLALPAN CENTRO, CÓDIGO POSTAL



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

14000, DELEGACIÓN TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.

- I.9.- QUE PARA TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO DE SU PARTE EL UBICADO EN CALLE CALVARIO NÚMERO 61 COLONIA TLALPAN CENTRO, CÓDIGO POSTAL 14000, DELEGACIÓN TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.
- II.- **DECLARA “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**
- II.1.- QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA CON CLAVE DE ELECTOR EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
- II.2.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ES **AAL49091221A**.
- II.3.- QUE CONFORME A SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL, TIENE COMO ACTIVIDAD PREPONDERANTE LA REALIZACIÓN DE: **TALLER MECÁNICO, COMPRA VENTA DE REFACCIONES DIESEL Y GASOLINA**.
- II.4.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL UBICADO EN: **CALLE ASPERON No 6441, COL. TRES ESTRELLAS, C.P. 07820, DEL. GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO, TEL. 5750 1719, E MAIL. mariaeva_alamilla@yahoo.com**
- II.5.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO OCUPA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA ENAJENAR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, POR LO QUE NO LE ES APLICABLE EL **ARTÍCULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**, ASIMISMO, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS POR EL **ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.
- II.6.- QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO POR EL **ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, MANIFIESTA TAMBIÉN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.
- II.7.- QUE CUENTA CON LA **CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES**, ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- II.8.- QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL **ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL**, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO EN FORMA DEBIDA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO.



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

III.- DECLARAN "LAS PARTES":

III.1.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DERIVA DEL **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA**, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EL CASO **NÚMERO 018/17**, EMITIDO POR EL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN SU **12ª. SESIÓN ORDINARIA** DE FECHA **29 DE DICIEMBRE DE 2017**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **27 INCISO "C", 28, 52, 54 FRACCIÓN X, PENÚLTIMO Y ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFOS, 58 Y 63, FRACCIÓN I** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

III.2 QUE EL PRESENTE CONTRATO SE REGULA POR LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.**

III.3 QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

III.4. QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

EXPRESADO LO ANTERIOR, "LAS PARTES" SE OBLIGAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.

"LA DELEGACIÓN" ENCOMIENDA A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZAR PARA AQUÉLLA, POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.**

EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y PRECISIONES CONSIGNADAS EN EL **ANEXO ÚNICO** DE ESTE INSTRUMENTO.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.

"LA DELEGACIÓN" PAGARÁ A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" POR LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS** UN MONTO MÍNIMO DE **\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO** Y UN MONTO MÁXIMO DE **HASTA \$939,155.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

LOS PRECIOS OFERTADOS POR **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"LA DELEGACIÓN"**. -----

LOS PRECIOS OFERTADOS POR **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"LA DELEGACIÓN"**. -----

TERCERA.- INCREMENTO EN EL SERVICIO.-----

EN CASO DE QUE LO SOLICITE **"LA DELEGACIÓN"**, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** SE OBLIGA A OTORGAR INCREMENTO EN LA CANTIDAD DEL SERVICIO A PRESTAR, MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASEN EN SU CONJUNTO EL **VEINTICINCO POR CIENTO (25%)** DEL TOTAL DEL VALOR DEL CONTRATO, SE ENCUENTREN EN EL MISMO EJERCICIO PRESUPUESTAL Y QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE EL SERVICIO, SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR EN SU CASO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO **65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**. -----

LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN PARA EL PRESENTE CONTRATO SE FORMALIZARÁN DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS **65, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**. -----

CUARTA.- CONDICIONES DE PAGO.-----

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL IMPORTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ LIQUIDADO A **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**; UNA VEZ QUE EL ÁREA SOLICITANTE DEL MISMO, BAJO SU RESPONSABILIDAD, HAYA VERIFICADO FEHACIENTEMENTE SU CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE ESTE INSTRUMENTO, COMPROBADO LO ANTERIOR EL PLAZO PARA EFECTUAR DICHO PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, ACEPTADAS LAS FACTURAS SE EXPEDIRÁ EL CONTRARECIBO CORRESPONDIENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES EN LA DELEGACIÓN TLALPAN. -----

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ FACTURAR A NOMBRE DEL **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, R.F.C. GDF9712054NA**, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06000. DEBIENDO PRESENTAR SU FACTURA DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES DE CADA MES VENCIDO EN QUE SE PRESTE EL SERVICIO CONTRATADO, EN CASO CONTRARIO **"LA DELEGACIÓN"** NO ESTARÁ OBLIGADA A CUMPLIR CON EL TERMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DE ESTA CLÁUSULA. -----

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MATERIA DEL PRESENTE, SERÁN POR CUENTA, CARGO Y RIESGO DE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**; **"LA DELEGACIÓN"** SOLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CUANDO ASÍ PROCEDA. -----



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

LAS PARTES CONVIENEN QUE PARA EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN PAGOS EN EXCESO A **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA **LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL**, PARA LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA DELEGACIÓN"**. -----

QUINTA.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. -----

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A PROPORCIONAR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN SUS INSTALACIONES UBICADAS EN EL DOMICILIO PRECISADO EN EL ANEXO ÚNICO Y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES, CANTIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE DE IGUAL MANERA SE ESTABLECEN EN EL ANEXO ÚNICO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL. -----

SEXTA.- CALIDAD DEL SERVICIO. -----

LOS MATERIALES E INSUMOS QUE UTILICE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, PARA CUMPLIR CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁN SER NUEVOS, DE PRIMERA CALIDAD Y DE MARCA ORIGINAL, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL **ANEXO ÚNICO** DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE A **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESE CONCEPTO, ASÍ COMO TAMPOCO POR EL USO DE LOS MATERIALES O POR LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, EN RAZÓN DE QUE SU PRECIO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA CANTIDAD QUE **"LA DELEGACIÓN"** SE OBLIGA A PAGAR COMO CONTRAPRESTACIÓN POR EL SERVICIO OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO. -----

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL. -----

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS BIENES UTILIZADOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO A **"LA DELEGACIÓN"**. -----

OCTAVA.- SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO. -----

EL SERVICIO QUE PROPORCIONE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** SERA SUPERVISADO POR **"LA DELEGACIÓN"**, A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE DESIGNE PARA TAL EFECTO LA **SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES** A TRAVÉS DE LA **UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHÍCULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLE**, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

EL CONTROL, CALIDAD, CUMPLIMIENTO Y CONCLUSIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. -----

SI “**LA DELEGACIÓN**” LLEGARE A ADVERTIR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” EN CUANTO A LA CALIDAD, AVANCE DEL SERVICIO Y/O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE INSTRUMENTO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO O VERBALMENTE DE MANERA INMEDIATA, A FIN DE QUE PROCEDA A SUBSANARLA, IGUALMENTE DE MANERA INMEDIATA Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO. -----

LO ANTERIOR, NO LIBERA A “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” DE LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, EN CONSECUENCIA, ESTE QUEDA OBLIGADO A RESPONDER POR EL SERVICIO MAL EJECUTADO O DEL EMPLEO DE REFACCIONES DE MALA CALIDAD O INADECUADOS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN CIVIL. POR LO TANTO, “**LA DELEGACIÓN**”, EN LOS MISMOS TÉRMINOS, PODRÁ EJERCITAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA RECLAMAR Y OBTENER LA REPARACIÓN, EL PAGO DE LOS DAÑOS Y LOS PERJUICIOS QUE SUFRIÓ; ASÍ COMO EN SU CASO, PROMOVER Y DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

NOVENA.- **RELACIONES LABORALES.** -----

EL PRESTADOR DE SERVICIOS” SE CONSTITUYE COMO PATRÓN ÚNICO DEL PERSONAL CUYOS SERVICIOS LLEGARE A OCUPAR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE CONTRATO Y SERÁ RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE SUS TRABAJADORES, POR LO TANTO, EXIME A “**LA DELEGACIÓN**” DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD, Y SE OBLIGA A RESPONDER DE TODAS Y CADA UNA DE LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE “**LA DELEGACIÓN**” EN RELACIÓN CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. -----

EN EL SUPUESTO DE QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, “**LA DELEGACIÓN**” SE VEA OBLIGADA A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO A “**LA DELEGACIÓN**” LA CANTIDAD EROGADA, O BIEN LO AUTORIZA DESDE ESTE MOMENTO A DESCONTAR EL MONTO DE LA MISMA DEL PAGO DE LA CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR EL SERVICIO PRESTADO SE OBLIGA A CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO. -----

DÉCIMA.- **VIGENCIA.** -----

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE 26 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. -----



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

DÉCIMA

PRIMERA.- PRESTADOR DE SERVICIOS SALARIALMENTE RESPONSABLE. -----

EN EL PRESENTE CONTRATO **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** SE OBLIGA A MANTENERSE COMO PRESTADOR DE SERVICIOS SALARIALMENTE RESPONSABLE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA LA TERMINACIÓN EN TANTO DURE EL CONTRATO.-----

DÉCIMA

SEGUNDA.- VICIOS OCULTOS.-----

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ARTÍCULOS E INSUMOS QUE UTILICE Y PROVEE, CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 1795 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.** -----

DÉCIMA

TERCERA.-GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.-----

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CONSTITUYE EN ESTE ACTO, PÓLIZA DE FIANZA EN MONEDA NACIONAL, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN MEXICANA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON UNA VIGENCIA DESDE SU EXPEDICIÓN Y HASTA LA VIGENCIA DE ESTE INSTRUMENTO COMO GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL MISMO, EQUIVALENTE **QUINCE POR CIENTO (15%)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO (**SIN INCLUIR EL I.V.A.**), A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, CON FUDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **73 FRACCIÓN III, 75 Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.** -----

DICHA PÓLIZA DE FIANZA, CONTIENE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:-----

A) LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.-----

B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.-----

C) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. -----

D) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE **"LA DELEGACIÓN"**. -----

E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA SOMETERSE EXPRESAMENTE A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS **279, 280, 282, 283, 178, 179 Y 293 DE LA LEY DE**



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.-----

DÉCIMA
CUARTA.-

A TÍTULO PERSONAL.-----

EN VIRTUD DE SER EL PRESENTE UN CONTRATO ABIERTO A TÍTULO PERSONAL “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” SE OBLIGA A NO CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN. -----

DÉCIMA
QUINTA.-

PENAS CONVENCIONALES.-----

LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL A CARGO DE “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD, O POR EL ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EL IMPORTE EQUIVALENTE AL **UNO POR CIENTO (1%)** POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO. LO ANTERIOR, CONFORME AL ANEXO ÚNICO Y EN RELACIÓN A LO SEÑALADO EN LA CLAUSULA OCTAVA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO MÁXIMO DE LA PENA SERÁ HASTA POR EL **QUINCE POR CIENTO (15%)** DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO (SIN INCLUIR I.V.A.) O EL IMPORTE DE LA GARANTÍA PACTADA.-----

EL CÁLCULO SE DETERMINARÁ SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO NO PRESTADO O EN LOS SUPUESTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR Y SE COMPUTARÁ A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA EN QUE FENECIÓ EL PLAZO; QUEDANDO FACULTADA “**LA DELEGACIÓN**” A DESCONTAR EL IMPORTE QUE RESULTE DEL CÁLCULO EN LOS PAGOS PENDIENTES POR EFECTUAR, DICHO PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA **CIRCULAR UNO BIS 2015**. -----

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y DE CONSIDERARSE NECESARIO, COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 63 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. -----

“**LA DELEGACIÓN**” PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DEL “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” FACULTA EXPRESAMENTE A LA DELEGACIÓN PARA DARLO POR RESCINDIDO. -----

DÉCIMA
SEXTA.-

RESCISIÓN.-----

LAS PARTES ACEPTAN QUE SI “**LA DELEGACIÓN**” CONSIDERA QUE “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

CONSIGNAN EN ESTE DOCUMENTO, PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, QUE SE INICIE, QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN RESPONSABILIDAD PARA **"LA DELEGACIÓN"**.

"LA DELEGACIÓN" RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

1.- SI **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** NO CUMPLE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO ÚNICO**.

2.- SI **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** NO REALIZA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO CON LA CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN EL **ANEXO ÚNICO**.

3.- SI **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.

4.- SI **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

5.- EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** NO CUMPLA EL REQUISITO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, ESTO INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PREVISTAS EN DICHO ORDENAMIENTO.

6.- SI EXISTEN DERECHOS Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR LAS PARTES **"LA DELEGACIÓN"** PODRÁ RESCINDIR EN CUALQUIER MOMENTO EL CONTRATO AÚN CUANDO HAYA TERMINADO SU VIGENCIA, LO ANTERIOR CONFORME AL **ARTÍCULO 42 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.

7.- EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** QUE LESIONE LOS INTERESES DE **"LA DELEGACIÓN"**.

DÉCIMA
SÉPTIMA.-

INFORMACIÓN.

"LA DELEGACIÓN" TENDRÁ EN TODO MOMENTO Y DENTRO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, LA FACULTAD DE CORROBORAR LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**.

EN EL CASO DE QUE SE ADVIERTA QUE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, HAYA FALSEADO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DENTRO DE TODO EL PROCEDIMIENTO



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

QUE GENERÓ EL PRESENTE INSTRUMENTO, SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY, PARA EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.-----

DÉCIMA

OCTAVA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.-----

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE SI SE PROCEDE A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, YA SEA DE COMÚN ACUERDO, POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR, INTERÉS SOCIAL O AFECTACIÓN A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "LA DELEGACIÓN".-----

PARA LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA O SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE ESTE CONTRATO INDICADOS EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, SE DETERMINARÁ LA CANTIDAD DE DÍAS, HORAS Y EN GENERAL DEL TIEMPO TRANSCURRIDO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PARA PROCEDER AL PAGO DE SU CONTRAPRESTACIÓN. POR CUANTO A LO QUE HAYA QUEDADO PENDIENTE, SIN REALIZAR O CUMPLIR, PARA QUE SE PROCEDA CON ELLO SE ATENDERÁ LO DISPUESTO EN LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE ADQUISICIONES, A LA NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE SERVICIO QUE LE DIO ORIGEN.-----

PARA EL CASO DE QUE SE HAYA DETERMINADO POR RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA O LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE QUE SE TRATE, SE ESTARÁ A LO PREVISTO EN EL MANDAMIENTO DE LA RESPECTIVA AUTORIDAD.-----

DÉCIMA

NOVENA.- JURISDICCIÓN.-----

PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO TANTO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.-----

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y RUBRICAN AL MARGEN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN ESTE INSTRUMENTO, TOMANDO ASÍ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO LEGAL Y OFICIAL.-----



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

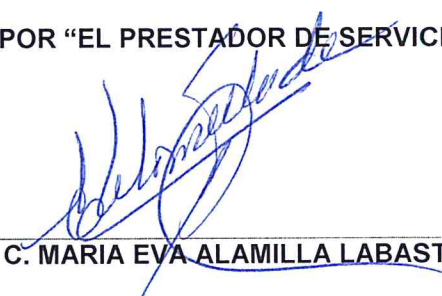
ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

SIN NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE FORMALIZA EL PRESENTE CONTRATO EL DÍA **26 DE MARZO DEL 2018**, FIRMÁNDOLO EN CINCO TANTOS QUIENES EN ÉL INTERVINIERON, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA DELEGACIÓN TLALPAN, UBICADA EN CALLE CALVARIO NÚMERO 61, COLONIA TLALPAN CENTRO, DELEGACIÓN TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14000, CIUDAD DE MÉXICO. -

POR "LA DELEGACIÓN"

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

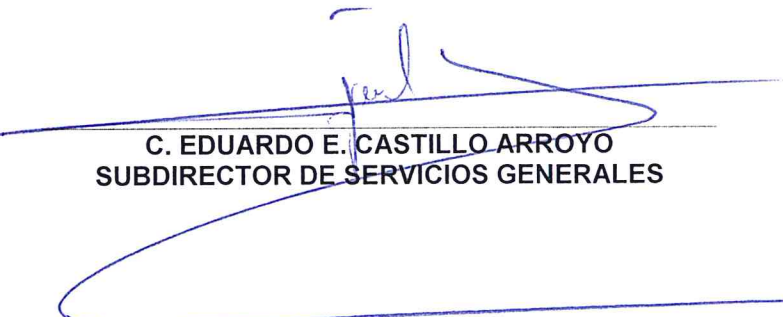

C. MARÍA DE JESÚS HERROS VAZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN
TLALPAN


C. MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA

POR "LA DELEGACIÓN"

POR "LA DELEGACIÓN"


C. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES


C. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

ANEXO ÚNICO

I.- MONTOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA"			
O.S.	PART.	MONTO MÍNIMO I.V.A. INCLUIDO	MONTO MÁXIMO I.V.A. INCLUIDO
0830	3571	\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$939,155.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	
MONTO MÍNIMO I.V.A. INCLUIDO	MONTO MÁXIMO I.V.A. INCLUIDO
\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$939,155.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

II.- ACCIONES PREVIAS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

LOS SERVICIOS SERÁN SOLICITADOS A TRAVÉS DE UNA ORDEN DE SERVICIO, LA CUAL SERÁ AUTORIZADA POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLE.

LAS COTIZACIONES DE LAS REPARACIONES QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO DE PRECIOS, DEBERÁN CONTENER EL TIEMPO DE ENTREGA POR LOS SERVICIOS A EFECTUAR.

SOLO POR RAZONES JUSTIFICADAS, DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS Y A SOLICITUD FORMAL DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLE, PODRÁ OTORGAR PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DEFINITIVA DE LOS VEHÍCULOS REPARADOS.

III.- PLAZO DE ENTREGA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

LA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS REPARADOS SERA DE ACUERDO A LOS DÍAS ESTIPULADOS EN EL CATÁLOGO DE PRECIOS.



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

SOLO POR RAZONES JUSTIFICADAS, DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS Y A SOLICITUD FORMAL DE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLE, PODRÁ OTORGAR PRORROGA DEL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS REPARADOS.

IV.- CONDICIONES DE ENTREGA / RECEPCIÓN:

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” AL RECIBIR CADA UNIDAD, LEVANTARÁ UN INVENTARIO DEL VEHÍCULO, EN EL QUE RECABARÁ NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA Y AL DEVOLVERLO SOLICITARÁ LA FIRMA DE CONFORMIDAD DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLES.

EN LA ENTREGA DEFINITIVA DEL VEHÍCULO, DEBERÁ PROPORCIONAR A LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLE, LAS REFACCIONES SUSTITUIDAS, EMPACADAS EN BOLSAS DE POLIETILENO CON ETIQUETA QUE CUENTE CON EL NÚMERO DE PLACAS DEL VEHÍCULO AL QUE PERTENECÍAN, NÚMERO ECONÓMICO Y FOLIO DE LA ORDEN DE REPARACIÓN, EN CASO OMISO NO SE TRAMITARA EL PAGO DE LA REPARACIÓN EFECTUADA.

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” DEBERA ENTREGAR SEMANALMENTE POR MEDIO MAGNETICO, EN UNA BASE DE EXCEL EL DETALLE DE CADA FACTURA, DICHA BASE DE DATOS SERA PROPORCIONADA POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR

V.- LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN EN LAS INSTALACIONES DEL TALLER MECÁNICO DE **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**, UBICADO EN: **CALLE ASPERON No 6441, COL. TRES ESTRELLAS, C.P. 07820, DEL. GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO, TEL. 5750 1719**

VI.- VIGENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARÁ DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO **DEL 26 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

VII.- LUGAR PARA LA RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULOS A EL “PRESTADOR DE SERVICIOS”.

LOS VEHÍCULOS SERÁN ENTREGADOS Y RECOGIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL TALLER MECÁNICO DE LA DELEGACIÓN DE TLALPAN, UBICADO EN **CALLE FLORALES NÚMERO 20, COLONIA MAGISTERIAL COAPA, CÓDIGO POSTAL 01436, EN UN HORARIO DE 8:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y SABADOS DE 9:00 A 14:00 HORAS.** CUANDO ASÍ LO REQUIERA LA CONVOCANTE **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** RECOGERÁ LA UNIDAD Y LA ENTREGARÁ EN EL ÁREA RESPECTIVA.

VIII. GARANTÍA:

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” OTORGARÁ UNA GARANTÍA CONFORME AL CATALOGO DE SERVICIOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL VEHÍCULO A ENTERA SATISFACCIÓN DE **“LA DELEGACIÓN”** COMPROMETIÉNDOSE A CAMBIAR LAS REFACCIONES O A REPONER LOS TRABAJOS QUE POR MOTIVOS DE DEFECTOS EN LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O VICIOS OCULTOS,



ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

RESULTEN RECHAZADOS POR EL ÁREA SOLICITANTE, O QUE DENTRO DEL LAPSO DE GARANTÍA RESULTAREN INSERVIBLES, QUEDAN INCLUIDOS LOS CASOS EN QUE LOS FABRICANTES NO OTORGUEN GARANTÍA.

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” SERÁ EL RESPONSABLE DE LA GARANTÍA PREVISTA, INDEPENDIENTEMENTE DE LA QUE OTORQUE EL FABRICANTE, IMPORTADOR O MAYORISTA QUE SUMINISTRE LAS REFACCIONES.

LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLE, EN CUALQUIER MOMENTO, SE RESERVA EL DERECHO, AL RECIBIR UN VEHÍCULO, DE ENVIARLO A UN TALLER MECÁNICO DE RECONOCIDO PRESTIGIO, PARA QUE CERTIFIQUE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, LO ANTERIOR, EN COMPAÑÍA DE PERSONAL DE **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**.

IX. REFACCIONES Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR:

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” DEBERÁ CONTAR TANTO CON LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD, ASÍ COMO CON UN STOCK SUFICIENTE PARA TRES DÍAS DE REFACCIONES SUFICIENTES QUE GARANTICEN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ASÍMISMO LAS REFACCIONES A UTILIZAR DEBERÁN SER NUEVAS, ORIGINALES Y CON GARANTÍA DE ACUERDO A LOS DÍAS ESTIPULADOS EN EL CATÁLOGO DE PRECIOS.

X. REQUISITOS MÍNIMOS:

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” DEBERÁ DE TENER CAPACIDAD PARA RECIBIR DIARIAMENTE COMO MÍNIMO:

- 8 (OCHO) VEHICULOS DE MAQUINARIA

XI. INFORMACIÓN Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

CABE MENCIONAR QUE SE EMPEZARÁ A CONTABILIZAR LA REALIZACIÓN DE LOS DIVERSOS SERVICIOS ESTIPULADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, A PARTIR DEL DÍA SEÑALADO EN EL SELLO CON LA LEYENDA **“FECHA DE AUTORIZACIÓN”**, LO CUAL SE TOMARÁ EN CUENTA PARA LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES EN SU CASO.

XII. TRANSPORTE:

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” SERÁ EL RESPONSABLE DE LA TRANSPORTACIÓN, TRASLADO Y SEGURIDAD DEL VEHÍCULO, DESDE SUS INSTALACIONES HASTA EL LUGAR DE DESTINO, CUANDO SEA NECESARIO TRASLADARLOS PARA SU REPARACIÓN Y SU POSTERIOR ENTREGA A **“LA DELEGACIÓN”**.



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

XIII. SEGUROS:

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SERÁ EL RESPONSABLE DE CUBRIR LOS GASTOS DE SU SEGURO, POR RIESGOS Y/O SINIESTROS EN LOS VEHÍCULOS DE "LA DELEGACIÓN" O LOS QUE ESTOS PUDIERAN PROVOCAR ESTANDO EN SU PODER, INCLUYENDO SU TRASLADO, SERVICIO, PRUEBA Y ENTREGA HASTA EL PUNTO ACORDADO PARA SU ENTREGA/RECEPCIÓN.

XIV. CATÁLOGO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

CATALOGO DE PRECIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINARIA 2018							
TIPO DE MAQUINARIA	MARCA	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTIA EN DÍAS	TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS	IMPORTE
CARGADOR FRONTAL	STAR TRAC	AFINACIÓN MAYOR	1	SERVICIO	180	5	\$ 22,308.43
RETRO-EXCAVADORA	NEW HOLLAND	AFINACIÓN MAYOR	1	SERVICIO	180	5	\$ 25,220.80
RETRO-EXCAVADORA	NEW HOLLAND	REPARACIÓN DE GATO DE BRAZO	1	SERVICIO	180	5	\$ 21,208.13
RETRO-EXCAVADORA	NEW HOLLAND	REPARACIÓN DE GATO DE LEVANTE	1	SERVICIO	180	5	\$ 20,918.52
RETRO-EXCAVADORA	NEW HOLLAND	REPARACIÓN GENERAL DE FRENOS BALATAS	1	SERVICIO	180	5	\$ 18,846.98
REVOLVEDORA	CIPSA	CAMBIO DE CREMALLERA PRINCIPAL	1	SERVICIO	180	5	\$ 7,455.60
REVOLVEDORA	CIPSA	CAMBIO DE CREMALLERA	1	SERVICIO	180	5	\$ 2,301.57
CORTADORA DE CONCRETO	CIPSA	CAMBIO DE DISCO DE 14" DE DIAMANTE	1	SERVICIO	180	1	\$ 9,978.10
CORTADORA DE CONCRETO	CIPSA	CAMBIO DE DISCO DE 18" DE DIAMANTE	1	SERVICIO	180	1	\$ 14,813.70
MOTO-CONFORMADORA	HOOVER Y CAT	REPARACIÓN GENERAL DE FRENOS BALATAS	1	SERVICIO	180	5	\$ 35,515.80
PAVIMENTADORA	NEW HOLLAND	REPARACIÓN GENERAL DE FRENOS BALATAS	1	SERVICIO	180	8	\$ 13,473.00
PAVIMENTADORA	BLAW KNOX	REPARACIÓN DE BLOCK DE MANDO	1	SERVICIO	180	5	\$ 16,617.05
DUO-PACTOR	SEAMAN-GUNNISON	REPARACIÓN GENERAL DE FRENOS BALATAS	1	SERVICIO	180	5	\$ 25,657.50



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

CATALOGO DE PRECIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINARIA 2018							
TIPO DE MAQUINARIA	MARCA	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTIA EN DÍAS	TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS	IMPORTE
DUO-PACTOR	SEAMAN-GUNNISON	CAMBIO DE VÁLVULAS DE CONTROL	1	SERVICIO	180	5	\$ 41,749.56
APLANADORA	DYNAPAC	REPARACIÓN GENERAL DE FRENOS BALATAS	1	SERVICIO	180	5	\$ 16,092.00
APLANADORA	DYNAPAC	CAMBIO DE VÁLVULAS DE CONTROL	1	SERVICIO	180	5	\$ 42,197.17
APLANADORA	DYNAPAC	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRAULICA	1	SERVICIO	180	5	\$ 17,113.00
PLATAFORMA	REMESA	CAMBIO DE PATINES A MANIVELA	1	SERVICIO	180	5	\$ 18,024.60
RETROEXCAVADORA	JHON DERE	REPARACIÓN DE GATO DE BRAZO	1	SERVICIO	180	6	\$ 13,579.50
RETROEXCAVADORA	JHON DERE	REPARACIÓN DE GATO DE LEVANTE	1	SERVICIO	180	6	\$ 14,211.42
RETROEXCAVADORA	JHON DERE	REPARACIÓN GENERAL DE FRENOS BALATAS	1	SERVICIO	180	5	\$ 35,844.65
DESTOCONADORA	DESTOCONADORA	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRAULICA DE DESTOCONADORA	1	SERVICIO	180	5	\$ 17,604.00
DESTOCONADORA	DESTOCONADORA	JUEGO DE BALEROS DE DISCO DE DESTOCONADORA	1	SERVICIO	180	5	\$ 2,985.12
CARGADOR FRONTAL	BOB-CAT	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	1	SERVICIO	180	3	\$ 2,849.00
CARGADOR FRONTAL	BOB-CAT	CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA PRESION	1	SERVICIO	180	5	\$ 2,740.10
CARGADOR FRONTAL	BOB-CAT	CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA PRESION DE 55 mm. CON TERMINALES	1	SERVICIO	180	5	\$ 2,553.87
CARGADOR FRONTAL	BOB-CAT	REPARACIÓN DE GATO DE LEVANTE	1	SERVICIO	180	5	\$ 18,350.28
CARGADOR FRONTAL	BOB-CAT	REPARACIÓN DE GATOS DE CUCHARON C/U	1	SERVICIO	180	5	\$ 11,562.72
TRAXCAVO	MICHIGAN	AFINACIÓN MAYOR	1	SERVICIO	180	3	\$ 28,467.72



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

CATALOGO DE PRECIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINARIA 2018							
TIPO DE MAQUINARIA	MARCA	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTIA EN DÍAS	TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS	IMPORTE
TRAXCAVO	MICHIGAN	CAMBIO DE VÁLVULAS DE CONTROL	1	SERVICIO	180	5	\$ 54,919.70

XV. RELACIÓN DEL PARQUE VEHÍCULAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
1	1015MQ	CORTADORA DE CONCRETO
2	1016MQ	CORTADORA DE CONCRETO
3	1021MQ	ASPERSOR DE MOTOR
4	1022MQ	ASPERSOR DE MOTOR
5	1030MQ	MALACATE
6	1035MQ	MALACATE
7	1039MQ	MALACATE
8	1041MQ	MALACATE
9	1102MQ	COMPRESORA
10	1111MQ	RODILLO VIBRADOR
11	1125MQ	RODILLO VIBRADOR



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
12	1126MQ	RODILLO VIBRADOR
13	1127MQ	CORTADOR DE CONCRETO
14	1128MQ	CORTADOR DE CONCRETO
15	1199MQ	MALACATE
16	1200MQ	MALACATE
17	1202MQ	RETROEXCAVADORA
18	1203MQ	CARGADOR FRONTAL
19	1204MQ	CARGADOR FRONTAL
20	1205MQ	MOTOBOMBA
21	1206MQ	MOTOBOMBA
22	1207MQ	MOTOBOMBA
23	1208MQ	UNIDAD DE POTENCIA
24	1210MQ	UNIDAD DE POTENCIA
25	1224MQ	PLANTA DE LUZ
26	1225MQ	PLANTA GENERADORA DE EMERGENCIAS
27	1230MQ	RODILLO VIBRADOR
28	1232MQ	REVOLVEDORA DE CONCRETO
29	1235MQ	DESMALAZADORA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
30	1241MQ	RODILLO VIBRADOR
31	1244MQ	DUO-PACTOR
32	1246MQ	UNIDAD DE POTENCIA
33	1247MQ	UNIDAD DE POTENCIA
34	1248MQ	UNIDAD DE POTENCIA
35	1265MQ	ASTILLADORA
36	1313MQ	CORTASETOS
37	1316MQ	CORTASETOS
38	1347MQ	DESMALEZADORA
39	1352MQ	DESMALEZADORA
40	1356MQ	DESMALEZADORA
41	1365MQ	MOTOBOMBA
42	1367MQ	MOTOBOMBA
43	1369MQ	MOTOBOMBA AUTOCEBANTE
44	1382MQ	MOTOSIERRA
45	1397MQ	CARGADOR FRONTAL
46	1407MQ	HIDROLAVADORA
47	1416MQ	CARGADOR FRONTAL



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
48	1417MQ	CARGADOR FRONTAL
49	1422MQ	CARGADOR FRONTAL
50	1423MQ	CARGADOR FRONTAL
51	1425MQ	VIBRADOR PARA CONCRETO
52	1426MQ	VIBRADOR PARA CONCRETO
53	1427MQ	AUTO HORMIGONERA
54	1428MQ	AUTO HORMIGONERA
55	1429MQ	AUTO HORMIGONERA
56	1439MQ	REVOLVEDORA DE CONCRETO
57	1440MQ	REVOLVEDORA DE CONCRETO
58	1445MQ	MOTOBOMBA AUTOCEBANTE
59	1449MQ	RETROEXCAVADORA
60	1475MQ	TRITURADORA
61	1478MQ	ASTILLADORA
62	1479MQ	PODADORA
63	1480MQ	PODADORA
64	1484MQ	PLANTA DE LUZ
65	1485MQ	PLANTA DE LUZ



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
66	1502MQ	CARGADOR FRONTAL
67	1524MQ	RODILLO VIBRADOR
68	1525MQ	RODILLO VIBRADOR
69	1526MQ	RODILLO VIBRADOR
70	1542MQ	MOTOSIERRA
71	1551MQ	MOTOSIERRA
72	1552MQ	MOTOSIERRA
73	1554MQ	MOTOSIERRA
74	1555MQ	PINTARAYAS
75	1559MQ	MOTOBOMBA
76	1570MQ	MINICARGADOR
77	1571MQ	MALACATE
78	1572MQ	MALACATE
79	1573MQ	MALACATE
80	1574MQ	MALACATE
81	1575MQ	MALACATE
82	1576MQ	MALACATE
83	1596MQ	DESMALAZADORA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
84	1597MQ	DESMALEZADORA
85	1605MQ	MOTOSIERRA
86	1612MQ	DESMALEZADORA
87	1622MQ	CORTADORA DE CONCRETO
88	1623MQ	CARGADOR FRONTAL
89	1624MQ	CARGADOR FRONTAL
90	1625MQ	MINICARGADOR
91	1631MQ	UNIDAD DE POTENCIA
92	1689MQ	MOTOBOMBA
93	1690MQ	MOTOBOMBA
94	1691MQ	MOTOBOMBA
95	1692MQ	MOTOBOMBA
96	1693MQ	RODILLO VIBRADOR
97	1695MQ	RODILLO VIBRADOR
98	1696MQ	RODILLO VIBRADOR
99	1703MQ	EQ. CONTRA INCENDIO
100	1704MQ	MOTOBOMBA
101	1719MQ	CORTADORA DE CONCRETO



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
102	1720MQ	CORTADORA DE CONCRETO
103	1721MQ	CORTADORA DE CONCRETO
104	1729MQ	CORTADORA AUTOPROPULSORA
105	1731MQ	CORTADORA DE CONCRETO
106	1732MQ	CORTADORA DE CONCRETO
107	1735MQ	CORTADORA DE CONCRETO
108	1737MQ	MOTOBOMBA AUTOCEBANTE
109	1750MQ	DESMALEZADORA
110	1752MQ	DESMALEZADORA
111	1754MQ	DESMALEZADORA
112	1755BISMQ	COMPRESOR NEUMATICO
113	1755MQ	DESMALEZADORA
114	1756MQ	COMPRESORA
115	1760MQ	MOTOBOMBA
116	1761MQ	MOTOBOMBA
117	1762MQ	MOTOBOMBA
118	1766MQ	MOTOSIERRA
119	1768MQ	MOTOBOMBA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
120	1824MQ	PLANTA DE EMERGENCIA
121	1825MQ	CARGADOR FRONTAL
122	1827MQ	APIZONADOR VIBRATORIO
123	1828MQ	APIZONADOR VIBRADOR
124	1829MQ	RODILLO VIBRADOR
125	1830MQ	RODILLO VIBRADOR
126	1831MQ	RODILLO VIBRADOR
127	1833MQ	RODILLO VIBRADOR
128	1836MQ	DESMALEZADORA
129	1842MQ	DESMALEZADORA
130	1847MQ	MOTOSIERRA
131	1848MQ	MOTOSIERRA
132	1850MQ	MOTOSIERRA
133	1859MQ	CORTASETOS
134	1860MQ	CORTASETOS
135	1864MQ	MOTOSIERRA
136	1870MQ	MOTOSIERRA
137	1873MQ	MOTOSIERRA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
138	1874MQ	MOTOSIERRA
139	1895MQ	PLANTA DE LUZ
140	1899MQ	MOTOBOMBA
141	1937MQ	PLANTA DE LUZ
142	1939MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
143	1940MQ	MOTOSIERRA
144	1942MQ	MOTOSIERRA
145	1949MQ	PODADORA
146	1950MQ	PODADORA
147	1951MQ	PODADORA DE PISO
148	1953MQ	PODADORA DE PISO
149	1954MQ	PODADORA DE PISO
150	1955MQ	PODADORA DE PISO
151	1956MQ	PODADORA DE PISO
152	1957MQ	PODADORA DE PISO
153	1959MQ	DESMALEZADORA
154	1960MQ	DESBROZADORA
155	1961MQ	DESBROZADORA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
156	1990MQ	DESMALEZADORA
157	1993MQ	DESMALEZADORA
158	1997MQ	DESMALEZADORA
159	2031MQ	MOTOSIERRA
160	2033MQ	MOTOSIERRA
161	2034MQ	MOTOSIERRA
162	2035MQ	MOTOSIERRA
163	2036MQ	MOTOSIERRA
164	2037MQ	MOTOSIERRA
165	2040MQ	MOTOSIERRA
166	2043MQ	MOTOSIERRA
167	2044MQ	MOTOSIERRA
168	2064MQ	MOTOBOMBA
169	2065MQ	MOTOBOMBA
170	2066MQ	MOTOBOMBA
171	2071MQ	CARGADOR FRONTAL
172	2072MQ	CARGADOR FRONTAL
173	2073MQ	CARGADOR FRONTAL



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
174	2074MQ	CARGADOR FRONTAL
175	2075MQ	CARGADOR FRONTAL
176	2122MQ	MOTOSIERRA
177	2123MQ	MOTOSIERRA
178	2126MQ	MOTOSIERRA
179	2134MQ	MOTOSIERRA
180	2136MQ	MOTOSIERRA
181	2140MQ	MOTOSIERRA
182	2144MQ	DESMALEZADORA
183	2145MQ	MOTOSIERRA
184	2147MQ	MOTOSIERRA
185	2148MQ	MOTOSIERRA
186	2149MQ	MOTOSIERRA
187	2150MQ	MOTOSIERRA
188	2154MQ	MOTOSIERRA
189	2158MQ	MOTOSIERRA
190	2160MQ	MOTOSIERRA
191	2162MQ	MOTOSIERRA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
192	2165MQ	MOTOSIERRA
193	2166MQ	CORTASETOS
194	2168MQ	CORTASETOS
195	2170MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
196	2171MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
197	2172MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
198	2174MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
199	2176MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
200	2177MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
201	2178MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
202	2179MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
203	2180MQ	MOTOSIERRA
204	2182MQ	MOTOSIERRA
205	2187MQ	DESMALEZADORA
206	2190MQ	DESMALEZADORA
207	2191MQ	DESMALEZADORA
208	2192MQ	DESMALEZADORA
209	2193MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
210	2194MQ	CORTASETOS
211	2196MQ	CORTASETOS
212	2197MQ	CORTASETOS
213	2198MQ	CORTASETOS
214	2200MQ	CORTASETOS
215	2201MQ	CORTASETOS
216	2204MQ	CORTASETOS
217	2206MQ	MOTOSIERRA
218	2208MQ	MOTOSIERRA
219	2209MQ	MOTOSIERRA
220	2210MQ	MOTOSIERRA
221	2211MQ	MOTOSIERRA
222	2212MQ	MOTOSIERRA
223	2213MQ	MOTOSIERRA
224	2214MQ	MOTOSIERRA
225	2216MQ	DESMALEZADORA
226	2217MQ	DESMALEZADORA
227	2219MQ	DESMALEZADORA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
228	2220MQ	CORTASETOS
229	2221MQ	CORTASETOS
230	2222MQ	CORTASETOS
231	2223MQ	CORTASETOS
232	2224MQ	CORTASETOS
233	2227MQ	CORTASETOS
234	2228MQ	CORTASETOS
235	2229MQ	CORTASETOS
236	2230MQ	MOTOSIERRA
237	2231MQ	CORTASETOS
238	2233MQ	CORTASETOS
239	2234MQ	CORTASETOS
240	2234MQ	CORTASETOS
241	2235MQ	CORTASETOS
242	2238MQ	CORTASETOS
243	2240MQ	MOTOSIERRA DE EXTENSIÓN
244	2241MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
245	2242MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
246	2245MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
247	2246MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
248	2248MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
249	2249MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
250	2250MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
251	2251MQ	MOTOSIERRA
252	2256MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
253	2257MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
254	2259MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
255	2260MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
256	2262MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
257	2267MQ	MOTOSIERRA
258	2268MQ	MOTOSIERRA
259	2271MQ	MOTOSIERRA
260	2273MQ	MOTOSIERRA
261	2274MQ	MOTOSIERRA
262	2276MQ	MOTOSIERRA
263	2278MQ	MOTOSIERRA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
264	2279MQ	CORTASETOS
265	2280MQ	MOTOSIERRA
266	2281MQ	MOTOSIERRA
267	2287MQ	MOTOSIERRA
268	2288MQ	MOTOSIERRA
269	2292MQ	MOTOSIERRA
270	2294MQ	MOTOSIERRA
271	2295MQ	MOTOSIERRA
272	2296MQ	MOTOSIERRA
273	2297MQ	MOTOSIERRA
274	2298MQ	MOTOSIERRA
275	2299MQ	MOTOSIERRA
276	2301MQ	MOTOSIERRA
277	2302MQ	MOTOSIERRA
278	2303MQ	MOTOSIERRA
279	2305MQ	MOTOSIERRA
280	2319MQ	DESMALIZADORA
281	2320MQ	DESMALIZADORA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
282	2322MQ	DESMALEZADORA
283	2323MQ	DESMALEZADORA
284	2324MQ	DESMALEZADORA
285	2327MQ	DESMALEZADORA
286	2328MQ	DESMALEZADORA
287	2329MQ	CARGADOR FRONTAL
288	2350MQ	PLANTA DE LUZ
289	2354MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
290	2356MQ	PLANTA DE LUZ
291	2357MQ	MOTOSIERRA
292	2361MQ	REVOLVEDORA DE CONCRETO DE UN SACO CON TINA
293	2365MQ	PINTARAYAS
294	2369MQ	MOTOSIERRA
295	2371MQ	RODILLO VIBRADOR
296	2373MQ	REVOLVEDORA DE CONCRETO
297	2378MQ	MOTOSIERRA
298	2379MQ	MOTOSIERRA
299	2380MQ	MOTOSIERRA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
300	2381MQ	MOTOSIERRA
301	2382MQ	MOTOSIERRA
302	2384MQ	MOTOSIERRA
303	2386MQ	MOTOSIERRA
304	2387MQ	MOTOSIERRA
305	2390MQ	MOTOSIERRA
306	2391MQ	MOTOSIERRA
307	2394MQ	MOTOSIERRA
308	2400MQ	MOTOSIERRA
309	2401MQ	MOTOSIERRA
310	2403MQ	MOTOSIERRA
311	2407MQ	CORTASETOS
312	2408MQ	CORTASETOS
313	2409MQ	CORTASETOS
314	2410MQ	CORTASETOS
315	2411MQ	CORTASETOS
316	2413MQ	CORTASETOS
317	2414MQ	CORTASETOS



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
318	2416MQ	CORTASETOS
319	2417MQ	CORTASETOS
320	2418MQ	CORTASETOS
321	2419MQ	CORTASETOS
322	2420MQ	CORTASETOS
323	2421MQ	CORTASETOS
324	2422MQ	CORTASETOS
325	2423MQ	CORTASETOS
326	2424MQ	DESMALEZADORA
327	2425MQ	CORTASETOS
328	2427MQ	MOTOSIERRA
329	2428MQ	MOTOSIERRA
330	2429MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
331	2431MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
332	2433MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
333	2435MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
334	2436MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
335	2440MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
336	2441MQ	MOTOSIERRA
337	2443MQ	
338	2445MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
339	2466MQ	MOTOSIERRA
340	2470MQ	MOTOSIERRA
341	2471MQ	MOTOSIERRA
342	2472MQ	MOTOSIERRA
343	2474MQ	MOTOSIERRA
344	2475MQ	MOTOSIERRA
345	2476MQ	MOTOSIERRA
346	2485MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
347	2488MQ	DESMALEZADORA
348	2491MQ	DESMALEZADORA
349	2492MQ	DESMALEZADORA
350	2493MQ	DESMALEZADORA
351	2498MQ	DESMALEZADORA
352	2499MQ	DESMALEZADORA
353	2502MQ	DESMALEZADORA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
354	2507MQ	DESMALEZADORA
355	2509MQ	DESMALEZADORA
356	2510MQ	DESMALEZADORA
357	2511MQ	DESMALEZADORA
358	2528MQ	DESMALEZADORA
359	2529MQ	DESMALEZADORA
360	2530MQ	DESMALEZADORA
361	2531MQ	DESMALEZADORA
362	2532MQ	DESMALEZADORA
363	2533MQ	DESMALEZADORA
364	2541MQ	CARGADOR FRONTAL
365	2542MQ	CARGADOR FRONTAL
366	2543MQ	CARGADOR FRONTAL
367	2550MQ	MOTOSIERRA
368	2553MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
369	2556MQ	MOTOSIERRA
370	2557MQ	MOTOSIERRA
371	2559MQ	MOTOSIERRA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
372	2560MQ	MOTOSIERRA
373	2561MQ	MOTOSIERRA
374	2562MQ	DESMALEZADORA
375	2564MQ	MOTOSIERRA
376	2565MQ	MOTOSIERRA
377	2566MQ	DESMALEZADORA
378	2567MQ	MOTOSIERRA
379	2569MQ	CORTASETOS
380	2570MQ	CORTASETOS
381	2571MQ	CORTASETOS
382	2572MQ	CORTASETOS
383	2573MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
384	2575MQ	MOTOSIERRA
385	2578MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
386	2579MQ	CORTASETOS
387	2581MQ	CORTASETOS
388	2582MQ	CORTASETOS
389	2583MQ	CORTASETOS



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
390	2584MQ	CORTASETOS
391	2585MQ	CORTASETOS
392	2586MQ	MOTOSIERRA
393	2587MQ	CORTASETOS
394	2588MQ	CORTASETOS
395	2590MQ	CORTASETOS
396	2592MQ	CORTASETOS
397	2594MQ	DESMALEZADORA
398	2597MQ	DESMALEZADORA
399	2598MQ	CORTASETOS
400	2601MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
401	2603MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
402	2604MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
403	2608MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
404	2609MQ	MOTOSIERRA
405	2611MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
406	2612MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
407	2616MQ	MOTOSIERRA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
408	2617MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
409	2619MQ	MOTOSIERRA
410	2623MQ	MOTOSIERRA
411	2625MQ	MOTOSIERRA
412	2630MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
413	2636MQ	MOTOSIERRA
414	2640MQ	MOTOSIERRA
415	2648MQ	MOTOSIERRA
416	2651MQ	MOTOSIERRA
417	2652MQ	MOTOSIERRA
418	2653MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
419	2655MQ	MOTOSIERRA
420	2656MQ	MOTOSIERRA
421	2658MQ	MOTOSIERRA
422	2660MQ	MOTOSIERRA
423	2662MQ	MOTOSIERRA
424	2663MQ	MOTOSIERRA
425	2666MQ	MOTOSIERRA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
426	2669MQ	MOTOSIERRA
427	2670MQ	MOTOSIERRA
428	2672MQ	MOTOSIERRA
429	2673MQ	MOTOSIERRA
430	2674MQ	MOTOSIERRA
431	2675MQ	MOTOSIERRA
432	2676MQ	MOTOSIERRA
433	2677MQ	MOTOSIERRA
434	2679MQ	PLANTA DE LUZ
435	2680MQ	PLANTA DE LUZ
436	2681MQ	PLANTA DE LUZ
437	2682MQ	RODILLO VIBRATORIO
438	2683MQ	RODILLO VIBRADOR
439	2684MQ	RODILLO VIBRADOR
440	2685MQ	DESMALEZADORA
441	2686MQ	DESMALEZADORA
442	2687MQ	DESMALEZADORA
443	2688MQ	DESMALEZADORA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
444	2689MQ	DESMALEZADORA
445	2691MQ	DESMALEZADORA
446	2709MQ	RETROEXCAVADORA
447	2710MQ	RETROEXCAVADORA
448	2712MQ	MOTOSIERRA
449	2713MQ	MOTOSIERRA
450	2717MQ	CARGADOR FRONTAL
451	2734MQ	DESMALEZADORA
452	2735MQ	DESMALEZADORA
453	2739MQ	DESMALEZADORA
454	2740MQ	REVOLVEDORA DE CONCRETO
455	2742MQ	REVOLVEDORA DE CONCRETO
456	2747MQ	DESMALEZADORA
457	2750MQ	RODILLO VIBRADOR
458	2755MQ	DESMALEZADORA
459	2756MQ	DESMALEZADORA
460	2757MQ	DESMALEZADORA
461	2761MQ	DESMALEZADORA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
462	2765MQ	DESMALEZADORA
463	2766MQ	DESMALEZADORA
464	2767MQ	DESMALEZADORA
465	2768MQ	DESMALEZADORA
466	2771MQ	DESMALEZADORA
467	2774MQ	DESMALEZADORA
468	2776MQ	DESMALEZADORA
469	2780MQ	DESMALEZADORA
470	2781MQ	DESMALEZADORA
471	2789MQ	MOTOSIERRA
472	2791MQ	MOTOSIERRA
473	2792MQ	MOTOSIERRA
474	2795MQ	MOTOSIERRA
475	2796MQ	MOTOSIERRA
476	2797MQ	MOTOSIERRA
477	2798MQ	MOTOSIERRA
478	2799MQ	MOTOSIERRA
479	2800MQ	MOTOSIERRA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
480	2801MQ	MOTOSIERRA
481	2802MQ	MOTOSIERRA
482	2804MQ	MOTOSIERRA
483	2805MQ	MOTOSIERRA
484	2810MQ	MOTOSIERRA
485	2811MQ	MOTOSIERRA
486	2815MQ	DESMALEZADORA
487	2818MQ	DESMALEZADORA
488	2819MQ	DESMALEZADORA
489	2822MQ	MOTOSIERRA
490	2825MQ	MOTOSIERRA
491	2826MQ	MOTOSIERRA
492	2827MQ	MOTOSIERRA
493	2832MQ	CORTASETOS
494	2833MQ	CORTASETOS
495	2834MQ	CORTASETOS
496	2835MQ	DESMALEZADORA
497	2837MQ	DESMALEZADORA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
498	2838MQ	DESMALEZADORA
499	2839MQ	DESMALEZADORA
500	2840MQ	DESMALEZADORA
501	2842MQ	MOTOSIERRA
502	2843MQ	MOTOSIERRA
503	2844MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
504	2845MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
505	2847MQ	MOTOSIERRA
506	2849MQ	MOTOSIERRA
507	2850MQ	MOTOSIERRA
508	2851MQ	MOTOSIERRA
509	2853MQ	MOTOSIERRA
510	2854MQ	MOTOSIERRA
511	2855MQ	MOTOSIERRA
512	2856MQ	MOTOSIERRA
513	2857MQ	MOTOSIERRA
514	2858MQ	MOTOSIERRA
515	2859MQ	MOTOSIERRA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
516	2860MQ	MOTOSIERRA
517	2861MQ	MOTOSIERRA
518	2862MQ	MOTOSIERRA
519	2863MQ	MOTOSIERRA
520	2864MQ	MOTOSIERRA
521	2865MQ	MOTOSIERRA
522	2866MQ	MOTOSIERRA
523	2869MQ	MOTOSIERRA
524	2871MQ	MOTOSIERRA
525	2872MQ	MOTOSIERRA
526	2873MQ	MOTOSIERRA
527	2874MQ	MOTOSIERRA
528	2875MQ	MOTOSIERRA
529	2876MQ	MOTOSIERRA
530	2877MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
531	2878MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
532	2879MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
533	2880MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
534	2881MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
535	2883MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
536	2884MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
537	2885MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
538	2886MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
539	2887MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
540	2888MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
541	2889MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
542	2890MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
543	2891MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
544	2892MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
545	2893MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
546	2894MQ	MOTOSIERRA DE EXTENCIÓN
547	2895MQ	DESMALEZADORA
548	2896MQ	DESMALEZADORA
549	2897MQ	DESMALEZADORA
550	2899MQ	DESMALEZADORA
551	2900MQ	DESMALEZADORA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
552	2901MQ	DESMALEZADORA
553	2902MQ	DESMALEZADORA
554	2903MQ	DESMALEZADORA
555	2904MQ	DESMALEZADORA
556	2905MQ	DESMALEZADORA
557	2906MQ	DESMALEZADORA
558	2909MQ	DESMALEZADORA
559	2910MQ	DESMALEZADORA
560	2911MQ	DESMALEZADORA
561	2912MQ	DESMALEZADORA
562	2913MQ	DESMALEZADORA
563	2914MQ	DESMALEZADORA
564	2916MQ	DESMALEZADORA
565	2917MQ	DESMALEZADORA
566	2918MQ	MOTOBOMBA
567	2919MQ	MOTOBOMBA
568	2920MQ	MOTOBOMBA
569	2921MQ	MOTOBOMBA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
570	2922MQ	MOTOBOMBA
571	2926MQ	MOTOSIERRA
572	2928MQ	MOTOSIERRA
573	2929MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
574	2930MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
575	2951MQ	DESMALEZADORA
576	2952MQ	DESMALEZADORA
577	2953MQ	DESMALEZADORA
578	2954MQ	DESMALEZADORA
579	2955MQ	DESMALEZADORA
580	2956MQ	DESMALEZADORA
581	2957MQ	DESMALEZADORA
582	2962MQ	DESMALEZADORA
583	2964MQ	DESMALEZADORA
584	2968MQ	PODADORA DE PASTO
585	2969MQ	PODADORA DE PASTO
586	2971MQ	MOTOSIERRA
587	2972MQ	MOTOSIERRA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
588	2976MQ	PODADORA DE PISO
589	2978MQ	PODADORA DE PISO
590	2980MQ	UNIDAD DE POTENCIA
591	2981MQ	UNIDAD DE POTENCIA
592	2988MQ	MOTOSIERRA
593	2989MQ	MOTOSIERRA
594	2990MQ	MOTOSIERRA
595	2991MQ	MOTOSIERRA
596	2992MQ	MOTOSIERRA
597	2993MQ	MOTOSIERRA
598	2994MQ	MOTOSIERRA
599	2995MQ	MOTOSIERRA
600	2996MQ	MOTOSIERRA
601	2997MQ	MOTOSIERRA
602	2998MQ	MOTOSIERRA
603	2999MQ	CORTASETOS
604	3000MQ	MOTOSIERRA
605	3001MQ	MOTOSIERRA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
606	3002MQ	MOTOSIERRA
607	3003MQ	DESMALEZADORA
608	3004MQ	DESMALEZADORA
609	3005MQ	DESMALEZADORA
610	3006MQ	DESMALEZADORA
611	3008MQ	DESMALEZADORA
612	3009MQ	DESMALEZADORA
613	3010MQ	MOTOSIERRA
614	3011MQ	MOTOSIERRA
615	3012MQ	MOTOSIERRA
616	3013MQ	MOTOSIERRA
617	3014MQ	MOTOSIERRA
618	3015MQ	MOTOSIERRA
619	3016MQ	MOTOSIERRA
620	3017MQ	MOTOSIERRA
621	3018MQ	DESMALEZADORA
622	3019MQ	MOTOSIERRA
623	3020MQ	MOTOSIERRA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
624	3021MQ	MOTOSIERRA
625	3022MQ	MOTOBOMBA
626	3023MQ	DESMALEZADORA
627	3024MQ	CORTASETOS
628	3025MQ	CORTASETOS
629	3027MQ	DESMALEZADORA
630	3028MQ	DESMALEZADORA
631	3029MQ	DESMALEZADORA
632	3030MQ	DESMALEZADORA
633	3031MQ	MOTOSIERRA
634	3032MQ	MOTOSIERRA
635	3033MQ	MOTOSIERRA
636	3034MQ	MOTOSIERRA
637	3035MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
638	3036MQ	MOTOSIERRA
639	3037MQ	MOTOSIERRA TELESCOPICA
640	3039MQ	MOTOSIERRA
641	3040MQ	MOTOSIERRA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
642	3042MQ	MOTOSIERRA
643	3044MQ	RODILLO VIBRO COMPACTADOR
644	3045MQ	RODILLO VIBRO COMPACTADOR
645	3054MQ	COMPRESORA
646	3056MQ	COMPRESORA
647	3057MQ	RODILLO VIBRADOR
648	3058MQ	RODILLO VIBRADOR
649	3072MQ	MINIBARREDORA
650	3083MQ	MOTOSIERRA
651	3084MQ	MOTOSIERRA
652	3085MQ	MOTOSIERRA
653	3086MQ	MOTOSIERRA
654	3088MQ	MOTOSIERRA
655	3090MQ	MOTOSIERRA
656	3090MQ	MOTOSIERRA
657	3093MQ	MOTOSIERRA
658	3099MQ	MOTOSIERRA
659	3100MQ	MOTOSIERRA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
660	3101MQ	MOTOSIERRA
661	3106MQ	MOTOSIERRA
662	3123MQ	MOTOSIERRA
663	603MQ	MOTOCONFORMADORA
664	606MQ	COMPACTADOR
665	612MQ	TRACTO ORUGA
666	672MQ	SECADORA DE PASTO
667	693MQ	TRASCAVO
668	708MQ	MOTOBOMBA
669	712MQ	CARCAMO
670	719MQ	CARCAMO
671	768MQ	CARGADOR FRONTAL
672	813MQ	MALACATE
673	814MQ	MOTOBOMBA
674	815MQ	CARCAMO
675	981MQ	PLANTA DE LUZ
676	984MQ	CARGADOR FRONTAL
677	S/N	MOTOBOMBA



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO No. DT-2018-069
SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
PRESTADOR DE SERVICIOS: MARIA EVA ALAMILLA LABASTIDA
ORDEN DE SERVICIO: 830
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3571

PADRON MAQUINARIA 2018		
NÚM PROG	NÚM ECONÓMICO	TIPO
678	S/N	RODILLO VIBRADOR
679	S/N	RODILLO VIBRADOR
680	S/N	MOTOSIERRA
681	S/N	MOTOSIERRA